



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Acta

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00415995- -UNC-ME#FCE

#### ACTA DE INSCRIPCIÓN

Siendo las dieciocho horas del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno, con motivo de la convocatoria que tramita en el expediente de referencia para cubrir interinamente un cargo anual de Profesor Asistente DS, un cargo anual de Profesor Ayudante B DS y once (11) cargos trimestrales de Profesores a cargo de Grupo, equivalentes Profesor Ayudante B DS con asignación a Introducción a la Matemática - Ciclo de Nivelación 2022, la Dirección General de Coordinación Operativa procede mediante la presente acta, en cumplimiento del Artículo 11° de la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE, a certificar el vencimiento del plazo de inscripción y a dejar constancia, según se detalla, de la siguiente nómina de postulantes inscriptas/os:

PROFESOR ASISTENTE (DS)	PROFESOR AYUDANTE B (DS)
	Natalia Viviana Suárez Archilla - DNI 30.965.885
	Roberto Antonio Cornejo - DNI 34.959.802
	Eliana Gabriela Lucero - DNI 38.181.435
Gladis Ruth Baraldi - DNI 16.082.597	
	Yanina del Valle Vallejo - DNI 28.853.886
	Claudia Andrea Sánchez - DNI 24.368.621
	Ana Valentina Fernández - DNI 37.131.759
Olga Estela Padró - DNI 20.996.737	Olga Estela Padró - DNI 20.996.737
	Natalia Andrea Beltramino - DNI 33.892.753
	Lucas Emmanuel Nieto - DNI 34.848.426
	Nicolás Vallejo Trecek - DNI 25.652.597
	Omar Francisco Silvestro - DNI 17.626.652
	María Bárbara Atienza - DNI 31.844.585
Elena Rojas Heredia - DNI 23.197.066	Elena Rojas Heredia - DNI 23.197.066
	Nancy Gladis Rocabado - DNI 23.684.700
María Valentina Ceballos Salas - DNI 28.652.058	

	María Celeste Gómez - DNI 25.737.829
	Tomás Santiago Palacios - DNI 36.396.878

La recepción de las presentaciones efectuadas por los/as postulantes no implica juicio respecto del cumplimiento por parte de éstas/os de las condiciones especiales de postulación establecidas en el Título II de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE respecto de los cargos objeto de la cobertura.

La Secretaría de Asuntos Académicos hará constar en acta las/os postulantes que satisfagan tales condiciones una vez verificados sus antecedentes.

Se deja constancia que la inscripción del postulante Tomás Palacios no fue realizada desde una cuenta oficial @unc.edu.ar, de acuerdo a la normativa vigente.

Con lo que concluye el acto, ante mí que certifico firmando al pie de la presente.